

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA AL PARQUE DE LA RANILLA Y SU CENTRO CÍVICO, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREAS DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES, DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO, Y DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

El parque de la Ranilla, inaugurado en el 2016, sufre una serie de carencias y deficiencias que ha llevado a distintas asociaciones y entidades del barrio a reclamar la intervención urgente en materias de seguridad, accesibilidad y vandalismos así como la necesidad de que dicho espacio público pueda ser disfrutado en su plenitud por los vecinos de Nervión y por la ciudadanía en general

Los edificios situados a ambos lados del parque, destinados a dar servicios al mismo, se encuentran sin uso y el situado en el extremo contrario a las dependencias policiales, está en situación de vandalización. Señalando que el equipo de gobierno había informado que en 2017 se procedería a la licitación de sus usos y, hasta la fecha, dichos locales no sólo no han sido utilizados nunca sino que se encuentran en un lamentable estado de deterioro. Es una buena oportunidad, debido a la crisis que se avecina, posibilitar que el sector de la hostelería, tan castigado en esta crisis, pueda tener esta oportunidad de explotación de unas instalaciones municipales

En el extremo derecho del parque, adosado a él, se encuentran dos solares cuya titularidad pertenece al Ministerio del Interior, el cual llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento para su explotación. En la actualidad carecen de uso y se encuentran llenos de vegetación seca, con el consiguiente peligro de incendio y la proliferación de ratas, que no sólo afecta al parque sino también a las viviendas colindantes. Los vecinos solicitan que se les de salida a una de las parcelas como uso deportivo y en la otra como aparcamiento. El Distrito Nervión carece de polideportivos y pabellones cubiertos para el ejercicio de actividades deportivas.

Tras la construcción del edificio del nuevo Centro Cívico se prometió que en dichas instalaciones se ubicaría la tan demandada por el Distrito Nervión Biblioteca Pública, toda vez que Nervión carece de ella. A fecha de hoy seguimos sin poder disfrutar de este espacio para la cultura.

Durante la inauguración en 2016, se informó por parte del equipo de gobierno sobre la rehabilitación del edificio central del parque, antiguo pabellón de ingreso a la



prisión y de las gestiones para la utilización como edificio público destinado a actividades socio culturales cuyos usos concretos tenía previsto tratar el Ayuntamiento hispalense con la Junta de Andalucía y las organizaciones relacionadas con la memoria histórica.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA. ¿Es intención del equipo de gobierno sacar a posible licitación los locales ubicados a ambos lados del parque, especialmente ahora en la que el sector hostelero necesita una especial reactivación?

SEGUNDA. ¿Prevé el equipo de gobierno poner en uso las parcelas colindantes como zonas deportivas en una de ellas y en la otra como aparcamiento, siguiendo así las peticiones de los vecinos? En tanto en cuanto no se haga efectivo el uso de las mismas, ¿prevé el equipo de gobierno el desbroce y desratización de dichas parcelas?

TERCERA. ¿Qué plazos maneja el equipo de gobierno para la rehabilitación del edifico central y su posterior uso?

CUARTA. ¿Cuándo prevé el equipo de gobierno que podrá ponerse en marcha la Biblioteca Municipal del Distrito Nervión en el nuevo edificio del Centro Cívico?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz





Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Junio-20

Grupo Ciudadanos

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.77

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo.

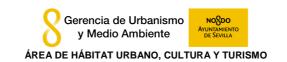
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	x8IhdHs+2uj2ipKJCVuMCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	29/06/2020 12:02:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x8IhdHs+2uj2ipKJCVuMCw==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA

GRUPO POLÍTICO: CIUDADANOS Fecha: 12 JUNIO 2020

Nº. Orden día: 4.77

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Parque Ranilla:

- 1. ¿Hay intención de sacar a licitación los locales ubicados en el parque?
- ¿Prevé el equipo de gobierno poner en uso las parcelas colindantes? Mientras, ¿se prevé el desbroce y desratización?
- 3. Plazos para la rehabilitación del edificio central y posterior uso.

RESPUESTA:

1. Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2018 se pusieron a disposición del Ayuntamiento de Sevilla las obras de urbanización de la zona verde de la parcela de la antigua prisión provincial de La Ranilla. No obstante los dos locales existentes en el parque no se encuentran incluidos en el Inventario de Bienes de este Ayuntamiento. A este respecto, se están realizando gestiones para su inclusión y su posterior adscripción a las áreas municipales que se estime conveniente, bien para futura licitación o para otros usos.

En cuanto al local ubicado en la zona norte, nos consta que por el propio Distrito Nervión se ha solicitado su adscripción así como el interés de Parques y Jardines de disponer del mismo como instalaciones de apoyo para su personal.

Respecto al ubicado en la zona sur, en caso de que se proceda a su adscripción a la Gerencia de Urbanismo para la tramitación de la licitación de concesión administrativa como quiosco bar, se retomaría el trabajo realizado con el borrador de pliego redactado, y se solicitaría informe a Parques y Jardines sobre la ubicación de los veladores en el interior del parque y la necesidad de ajustar la puerta de acceso al parque canino como paso previo a iniciar los trámites para su licitación.

2. Las dos parcelas ubicadas al norte del Parque Ranilla son propiedad del Ministerio de Interior y las gestiona la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE). Su acceso se realiza desde una calle pendiente de urbanización por su parte.

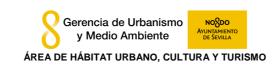
En los últimos años se han tramitado varios expedientes para requerirles, como propietarios, el cumplimiento de sus deberes de conservación y mantenimiento de ambos solares.

En febrero de este mismo año, la propiedad realiza labores de limpieza y desbroce de las parcelas, al tiempo que las acota y señaliza. Pocos días después, el representante de la propiedad, comprueba que el vallado ha sido violentado y se vuelven a utilizar las parcelas como zona de aparcamiento, por lo que interpone la correspondiente denuncia ante la Policía Nacional.

Correspondería a la propiedad de estas parcelas proponer usos alternativos y provisionales (aparcamiento o zona deportiva), a los inicialmente recogidos por el Planeamiento, hasta que se lleve a cabo la edificación de las mismas.

Código Seguro De Verificación:	aL5r8vynk4VX/p6bMtYPqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	22/06/2020 15:59:17
	Jorge Antonio Almazan Fernandez De Bobadilla	Firmado	20/06/2020 00:45:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aI.5r8wwnk4VY/n6hMtVPgg==		





3. El Pabellón de Ingreso de Ranilla, es el único edificio que se mantiene en pie del conjunto edificatorio de la antigua Prisión Provincial de Ranilla.

La Gerencia de Urbanismo, redactó, licitó y ejecutó en el año 2013 un primer PROYECTO DE ACTUACIONES URGENTES, cuyo coste final fue de 69.034,99 €, y cuyas obras fueron recibidas en Enero de 2014. El mismo incluía diversas actuaciones de seguridad en cornisas, cubiertas, aleros y particiones interiores.

En Enero de este año 2020 se han realizado algunos trabajos de mantenimiento en el Pabellón de Ingreso e incluidos en el CONTRATO DE SERVICIO PARA LIMPIEZA, ADECENTAMIENTO Y DESALOJO DE ENSERES EN EL PABELLÓN DE INGRESO DE LA ANTIGUA PRISIÓN DE RANILLA siendo su importe de 3.492,23 € (IVA incluido).

Por otra parte, los servicios técnicos de la Gerencia de Urbanismo han redactado el PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN DE INGRESO DE LA ANTIGUA PRISIÓN DE RANILLA − 1ª FASE. Este Proyecto contempla la sustitución de forjados y la reparación de las cubiertas. Cuenta con un presupuesto de 1.274.637,12 € (sin IVA), 1.542.310,92 € (I.I) y, tras su licitación, el plazo de ejecución sería de 12 meses. El documento ha sido informado ya favorablemente por la Unidad de Supervisión de la Gerencia de Urbanismo así como por la Comisión Provincial de Patrimonio, por lo que podría iniciarse su tramitación en cuanto exista disponibilidad presupuestaria.

Por último, ya se están abordando los primeros estudios del anteproyecto de la 2ª FASE DE REHABILITACIÓN del inmueble, para concretar el programa final del edificio. El Proyecto Básico podría estar redactado en el presente año y el proyecto de Ejecución en el primer cuatrimestre del año próximo. Tras la conclusión de las obras de la 1ª Fase, podría licitarse este proyecto para culminar de esta forma la recuperación definitiva del edificio como equipamiento para la ciudad.

Director Técnico

Fdo.: Jorge Almazán Fernández de Bobadilla

VºBº El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	aL5r8vynk4VX/p6bMtYPqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	22/06/2020 15:59:17
	Jorge Antonio Almazan Fernandez De Bobadilla	Firmado	20/06/2020 00:45:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aL5r8vynk4VX/p6bMtYPqg==		

